

TA 2019(XIV)

unión de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Tecnologías Informáticas.

Se celebró de manera virtual, el 4 de Diciembre de 2019, a las 9:30 horas, en convocatoria única.

ORDEN DEL DÍA

- Aprobación, si procede, de la solicitud de prórroga de Don Arturo Ocampo Álvarez
- Aprobación, si procede, de la inclusión como codirectora de Doña María Mercedes Rico García en la dirección de los trabajos de Don Jesús Salguero Serrat.

ASISTENTES

Don Andrés Caro Lindo, Don Juan Manuel Murillo Rodríguez, Don Antonio José Plaza Miguel, Don Miguel Ángel Pérez Toledano y Don Fernando Sánchez Figueroa.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Coordinador de la Comisión de Doctorado, Don Miguel Ángel Pérez Toledano, da la bienvenida a los asistentes.

1. Aprobación, si procede, de la solicitud de prórroga de Don Arturo Ocampo Álvarez

Con fecha 18 de Diciembre el Coordinador de la Comisión de Calidad ha recibido dos solicitudes de prórroga de Don Arturo Ocampo Álvarez hasta el 3 de Mayo de 2021. La razón que motiva la petición es el retraso debido a sus actividades como profesor de la UNAM de México y estar haciendo una estancia en Baja California.

Se abre un turno de intervención. No hay intervenciones. Se somete a votación la solicitud de prórroga y se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de la inclusión como codirectora de Doña María Mercedes Rico García en la dirección de los trabajos de Don Jesús Salguero Serrat

Con fecha 18 de Diciembre de 2019 el Coordinador de la Comisión de Calidad ha recibido la petición por parte de Don Jesús Salguero Serrat de incluir como codirectora de sus trabajos doctorales a Doña María Mercedes Rico García.

Se abre un turno de intervención. No hay intervenciones. Se somete a votación la solicitud y se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, el Coordinador levanta la sesión a las 10:00 horas, agradeciendo la asistencia.

De lo cual doy fe como Secretario de esta reunión, a 20 de Diciembre de 2019.

Fdo.: Antonio José Plaza Miguel

Secretario de la Comisión de Calidad del Programa de

Doctorado en Tecnologías Informáticas